



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Cartago



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ALCALDÍA CARTAGO VALLE

Oficina Gestión y Desempeño Institucional



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Cartago

INTRODUCCIÓN

El propósito de toda **Administración gubernamental** es velar por el bienestar de la comunidad, haciendo **uso inteligente, eficaz y eficiente de los recursos públicos** que tengan a disposición en beneficio de todos.

Con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad se crea el **Plan de Desarrollo** como carta de navegación para consolidar todas y cada una de las actuaciones de cara a atender las necesidades de la comunidad y elevar el bienestar y calidad de vida de las personas en nuestro caso los Cartagueños, el cual incluye todas las obligaciones misionales del municipio contenidas en **tres (3) ejes estratégicos**, veintidos (22) sectores, para desarrollar de manera sistemática, lógica y coherente los programas, subprogramas y proyectos con sus respectivas metas e indicadores.

Para el logro de los objetivos trazados, es necesario alinear la planeación institucional con la estratégica, para lograr una gestión óptima dentro de la administración, donde todos los funcionarios públicos sean conocedores de la importancia de las actividades desempeñadas en sus puestos de trabajo y el nivel organizacional y de procesos al cual aportan valor en concordancia con el **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**.



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Cartago

JUSTIFICACIÓN

MIPG tiene como condición que las entidades tengan claro el horizonte a corto y mediano plazo que le permita definir la **ruta estratégica** que guiará su gestión institucional, con miras a **satisfacer las necesidades** de sus grupos de valor, así como **fortalecer su confianza y legitimidad**. En torno a la satisfacción de las necesidades ciudadanas, las entidades focalizan sus procesos y el uso de sus recursos.

El propósito de la dimensión de **direccionamiento estratégico y planeación** es permitirle a una entidad pública definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.

Un requisito básico para emprender un adecuado ejercicio de direcciónamiento estratégico y de planeación, es que cada entidad tenga claro cuál es el propósito fundamental (**misión, razón de ser u objeto social**) para el cual fue creada y que enmarca lo que debe o tiene que hacer; para quién lo debe hacer, es decir, a qué grupo de ciudadanos debe dirigir sus productos y servicios (**grupos de valor**); para qué lo debe hacer (**necesidades o problemas sociales que debe resolver**); cuáles son los derechos que debe garantizar; cuáles son sus prioridades fijadas en los planes de desarrollo (**nacionales y territoriales**), el presupuesto general asignado y, en general, el marco normativo que rige su actuación.



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Cartago

MISIÓN

Construir participativa y estratégicamente los lineamientos para propiciar **el buen vivir, la justicia social, la competitividad en armonía con el medio ambiente**, mediante el correcto uso de los recursos públicos y el ejercicio de un gobierno eficaz con perspectiva de liderazgo regional y solidaridad con la construcción de la paz en nuestro país.

VISIÓN

En el año 2023 Cartago, será un municipio que se consolidará como **la ciudad región del Norte del Valle, segura, ordenada y agradable para vivir en ella**. Con una comunidad unida por el buen vivir en armonía con el medio ambiente. Equipada para ofrecer servicios de alta calidad, mediante **un modelo económico competitivo y productivo con oportunidades para todos**, integrado a la economía subregional, departamental, nacional y global. Orientada por un **Gobierno Municipal eficiente, eficaz, efectivo y transparente** que promueva la prosperidad social.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar acciones por el buen vivir, que promuevan **la inclusión social y el desarrollo humano integral de todos los Cartagüeños**, mediante el fortalecimiento de capacidades y oportunidades para la generación de ingresos y empleabilidad en una ciudad altamente competitiva y respetuosa del medio ambiente, garantizando **un Gobierno Eficaz**, soportado en una estructura administrativa moderna, idónea y transparente en el manejo de los asuntos públicos.



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Cartago

PILARES INSTITUCIONALES

- ✓ Ciudad Comprometida con la vida
- ✓ Equidad, prioridad de la sociedad y del gobierno
- ✓ Competitividad para el desarrollo económico con equidad
- ✓ Territorio sostenible, ordenado, equitativo e incluyente
- ✓ Legalidad, legitimidad e institucionalidad para la vida y la equidad

ES CONTIGO CARTAGO VÍCTOR ÁLVAREZ ALCALDE

EJES ESTRATÉGICOS

El Plan de Desarrollo Municipal
“Es Contigo Cartago” 2020 – 2023,
se compone de los siguientes ejes estratégicos:

1

POLÍTICA
SOCIAL POR
EL BUEN
VIVIR

2

COMPETITIVIDAD
EN ARMONÍA
CON EL MEDIO
AMBIENTE

3

GOBIERNO
EFICAZ

ESCONTIGO
CARTAGO
VÍCTOR ÁLVAREZ ALCALDE

ESCONTIGO
CARTAGO
VÍCTOR ÁLVAREZ ALCALDE



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Cartago

1. POLÍTICA SOCIAL POR EL BUEN VIVIR

OBJETIVOS:

- Mejorar la calidad de vida de la población, **implementando políticas y estrategias** de promoción de la salud y prevención de los factores de riesgo de enfermedad, propiciando estilos de vida saludables, ejerciendo vigilancia al cumplimiento normativo SGSSS, buscando una eficiente prestación de los servicios de salud en el municipio de forma oportuna y con calidad, de manera articulada con los diferentes actores sectoriales y transectoriales.
- Fomentar, apoyar y fortalecer las expresiones artísticas y culturales, desde su diversidad poblacional y étnica, **conservando los valores, las costumbres y las tradiciones de las diferentes expresiones culturales del patrimonio material e inmaterial**, para el bienestar y desarrollo humano, dando reconocimiento y valoración de las comunidades en sus expresiones artísticas e históricas, brindando espacios y equipamientos que permitan el desarrollo de comunidades en diferentes ámbitos.
- Fortalecer la oferta de servicios y recreativos que fomenten en la ciudadanía **la práctica del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre**, como medio para el mejoramiento de la calidad, la integración ciudadana y la sana convivencia, con escenarios deportivos y recreativos adecuados para el desarrollo de las actividades.
- Ampliar la oferta y acceso a la vivienda **a los sectores vulnerables de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3** con enfoque diferencial del municipio, a través de estrategias de inclusión y equidad que permitan la satisfacción de sus necesidades humanas con el objeto de mejorar su calidad de vida, aportando desde allí a la construcción de paz y el bienestar general de la ciudadanía.
- Facilitar a la población más vulnerable de la ciudad su **inclusión social y económica**, el mejoramiento de su calidad de vida, garantizando que se reconozcan y restablezcan sus derechos individuales y colectivos, con un enfoque de género diferencial, considerando sus características y necesidades;



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Cartago

2. COMPETITIVIDAD EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE

OBJETIVOS:

- Fortalecer el desarrollo agropecuario mediante el fortalecimiento de la asistencia técnica, integración agropecuaria y la implementación de acciones orientadas a mejorar la productividad y competitividad de los productos agropecuarios y **que permita una mayor generación de ingresos, empleo productivo, seguridad alimentaria y mejorar la calidad de vida de sus pobladores.**
- Garantizar el desarrollo urbano, la integración regional y la movilidad segura a través del **mejoramiento de la infraestructura vial de la ciudad** y la implementación de acciones eficientes con las autoridades competentes para la prevención, regulación del tránsito y definición de responsabilidad y conductas de los usuarios de la vía pública, con la finalidad de mejorar la calidad de vida, fortalecer las condiciones la competitividad del municipio a nivel local y regional.
- Promover el desarrollo económico local y ampliar mecanismos de participación y gestión empresarial que permitan **elevar los niveles de competitividad y productividad del municipio**, generando espacios innovadores de oferta y demanda de trabajo que conduzcan a la mejora en la calidad de vida de sus habitantes y contribuyan a una distribución más equitativa de la riqueza.
- Consolidar el turismo como una actividad económica, fuente de empleo y generadora de crecimiento y desarrollo socioeconómico, a través del **fortalecimiento de la infraestructura turística, del mercado, la promoción y la competitividad turística**, a partir de las ventajas comparativas, su patrimonio cultural y arquitectónico en total armonía con el medio ambiente y los recursos naturales.



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Cartago

2. COMPETITIVIDAD EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE

- Promover procesos y emprendimientos de ciencia, tecnología e innovación, que potencien el conocimiento, la diferenciación y que permitan incrementar **la productividad y la competitividad del municipio.**
- Fortalecer e insertar a Cartago en el escenario regional, nacional e internacional, que permita apropiarse de nuevas dinámicas sociales, económicas y culturales y de cooperación que contribuyan a su **competitividad y desarrollo económico.**
- Garantizar la disponibilidad, continuidad y calidad en **la prestación de los servicios públicos** a los Cartagüeños en **la zona urbana y rural** del municipio.
- Fomentar en los ciudadanos una sólida conciencia ambiental que permita una relación responsable y armónica con los recursos naturales y el entorno que garantice la recuperación, protección y preservación del medio ambiente, en especial de las fuentes hídricas, el aprovechamiento de los residuos sólidos y los impactos del cambio climático, a través de **estrategias de educación ambiental**, cultura ciudadana y asistencia técnica que vincule a la comunidad como sujetos activos del proceso de desarrollo sostenible.
- Garantizar la cobertura y prestación de los servicios públicos básicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio con calidad y eficiencia, promoviendo el uso racional, eficiente y el mejoramiento y **ampliación de la infraestructura para su generación y suministro**, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Implementar acciones para identificar, evaluar y analizar los factores de vulnerabilidad y condiciones de riesgo de origen natural, antrópica y cambio climático en el municipio, a través de acciones, coordinadas con instituciones públicas y privadas, que permitan establecer **mecanismos de prevención, gestión del riesgo, preparación y ejecución de la respuesta a la emergencia**, desastre y posterior recuperación.



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Cartago

3. GOBIERNO EFICAZ

OBJETIVOS:

- Consolidar el municipio de Cartago, como un territorio promotor de relaciones ciudadanas comprometidas con la preservación del orden público y la convivencia pacífica, impulsor de accesibilidad a la justicia y legalidad, gestor de la atención para las víctimas de situaciones de violencia y desplazamiento a través de la modernización y el fortalecimiento de las instituciones encargadas de velar por la seguridad ciudadana.
- Fortalecer las organizaciones, grupos y líderes sociales para promover participación comunitaria y el fortalecimiento del diálogo y el control social en los procesos de planeación y gestión pública, a través de formación y capacitación para mejorar su gestión, organización e interlocución con la administración pública.
- Fortalecer los procesos administrativos e institucionales, para atender con altos estándares de calidad y excelencia la satisfacción de las necesidades de la comunidad, el desarrollo de un modelo de gobierno eficaz, transparente en el manejo de los recursos públicos y orientados a resultados que genere un clima de confianza, seguridad e inclusión y justicia social.
- Emprender acciones de construcción, ampliación, adecuación y mejoramiento de la infraestructura municipal y bienes de uso público adecuados para la plena prestación de los servicios a la comunidad, que generen bienestar y faciliten el uso de sus espacios a todos los ciudadanos.
- Garantizar la generación de un espacio público de calidad, organizado y regulado como derecho de todos, dotado de mecanismos para garantizar su sostenibilidad y la convivencia ciudadana, que se convierta y fuente de bienestar e inclusión social, logrando así que se mejore la calidad ambiental de la ciudad.



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Cartago

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los principios que guiarán la ejecución de planes, programas y proyectos, así como todas las acciones y actividades que se realicen en el presente periodo de gobierno 2020 – 2023, son los siguientes:

- **Transparencia:** Desarrollaremos los programas sociales y proyectos de inversión con criterios de priorización y optimización de los recursos públicos generando valor riqueza social.
- **Equidad:** Construiremos posibilidades de desarrollo para todos los Cartagüeños sin distinción alguna, promoviendo oportunidades y evitando toda forma de discriminación e inducciones a la desigualdad.
- **Respeto:** Reconocemos el derecho y la dignidad de las diferentes manifestaciones de los grupos de población que hoy conviven en nuestra ciudad y valoraremos sus diferencias, como la diversidad de sus manifestaciones.
- **Honestidad:** El ejercicio de los funcionarios públicos será el marco en el marco de la sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad.
- **Igualdad:** Posibilitaremos entre los ciudadanos las mismas oportunidades para ejercer sus derechos humanos y sus potencialidades, con el fin de contribuir al desarrollo de la sociedad y beneficiarse de sus resultados.
- **Solidaridad:** Actuaremos siempre con el sentido de bien común, entendiendo que las necesidades, dificultades y sufrimientos de los demás no los pueden ser ajenos.



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Cartago

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- **Confianza y Compromiso:** Es la apuesta que haremos para que desde la administración municipal los logros y objetivos alcanzados, sean el resultado esperado por quienes depositaron su confianza y nos eligieron sus representantes.
- **Responsabilidad:** Actuaremos siempre con la premisa de conocer las problemáticas a enfrentar y dar soluciones viables al alcance de la administración guiadas por poseer un contenido justo, razonable y valioso.
- **Diálogos sociales:** Fortaleceremos los espacios de participación ciudadana y encuentros con la comunidad que permitan el intercambio de conocimientos orientados a la construcción de relaciones administración pública – comunidad, coherentes con los intereses de la ciudad.
- **Probidad:** Actuar con rectitud en el ejercicio de lo público, así como en el manejo y administración de los recursos públicos, presentando de manera oportuna la rendición de cuentas y veedurías sin restricciones.

VÍCTOR ÁLVAREZ ALCALDE



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Cartago

VALORES INSTITUCIONALES

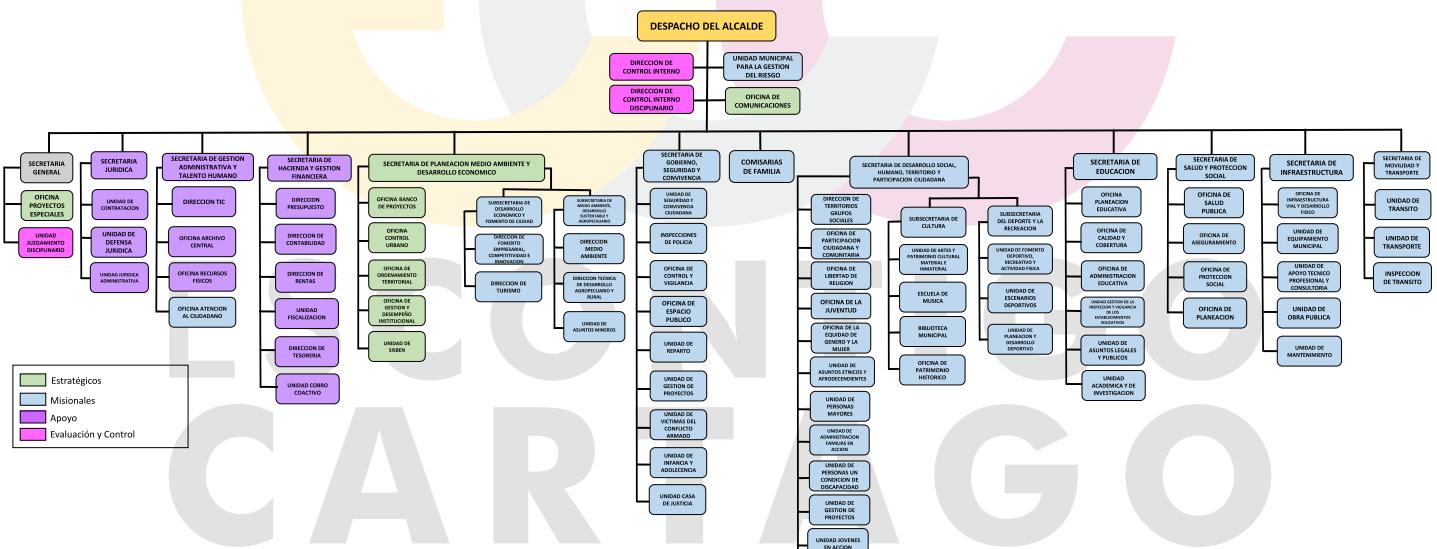
- **Servicio:** Responsabilizar todas las áreas de la Administración de una atención integral encaminada a lograr superar las expectativas y necesidades de la comunidad, primando el interés general sobre el particular, garantizando el acceso a las oportunidades y beneficios, promoviendo su más amplia participación.
- **Honestidad:** Ejercer prácticas transparentes y correctas, anteponiendo la verdad en cualquier situación que se genere.
- **Respeto:** Actuar de manera correcta, atenta y con respeto a la dignidad humana, los derechos individuales y libertades, las creencias e ideologías, teniendo como base la armonía con la comunidad.
- **Trabajo en equipo:** Establecer excelentes relaciones interpersonales y clima laboral, que promueva el trabajo colectivo e interinstitucional, facilitando entregar a la comunidad un servicio con altos estándares de calidad.
- **Confianza:** Construir legitimidad constante entre la administración y los ciudadanos, generando los espacios de dialogo que permitan la evaluación y la revisión permanente.
- **Amabilidad:** Tener una actitud cálida y empática con nuestros conciudadanos, donde el ciudadano acceda a servicios de manera igual o más efectiva que en el sector privado.
- **Transparencia:** Actuar de manera razonable, justa con honradez y pulcritud frente al manejo de los bienes y recursos públicos que han sido confiados para su ejecución y custodia, anteponiendo siempre intereses del Municipio y de la comunidad ante los propios, generando un ambiente de confianza de los particulares frente a la institución.



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Cartago

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Mediante Decreto Municipal Nro. 300 del 30 de diciembre de 2021, La Administración Municipal, actualizó su estructura organizacional.



VÍCTOR ÁLVAREZ ALCALDE



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Cartago

MAPA DE MACROPROCESOS ALCALDÍA CARTAGO VALLE

